Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202303345

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	SILVIA JULIANA PEÑARANDA YAÑEZ		
Identificación:	1.016.012.153		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento d ellos requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202303063	**Fecha de C.D.P.**	25/09/2023
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202310115	**Fecha del R.P.**	27/11/2023

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 5.735.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$5.735.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
27/11/2023	31/12/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NA	NA	NA	Calidad del servicio	NA	NA
			Cumplimiento	NA	NA
			Anticipo	NA	NA
			Pago anticipado	NA	NA
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	NA	NA
			Salarios y prestaciones	NA	NA
NA	NA	NA	Responsabilidad Civil Extracontractual	NA	NA
NA	NA	NA	Otros	NA	NA

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$5.735.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$5.735.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**

Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$5.735.000**
Valor por ejecutar		**$0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$5.735.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**01**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS-	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
Brindar apoyo jurídico en los procesos administrativos que se desarrollen en el programa de auditoría con normatividad vigente, relacionados con auditoría de cuentas, cobros, recobros, glosas y conciliaciones que se requieran para la correcta ejecucion del programa.	Proyección de Documentos generados para revisión, visto bueno y aprobación con los respectivos informes de auditorías ejecutadas de acuerdo a las facturas radicadas por EPS, IPS y PROVEEDORES, entre los que se encontraron: Alejandro Prospero Reverend, San José de Maicao, San Juan del Cesar, SOCIEDAD MEDICA CLINICA MAICAO S.A., Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, Fundación Hospital Universitario Metropolitano.
Proyectar respuestas a consultas, derechos de petición, acciones públicas, incidentes y actuaciones administrativas que sean dirigidos al programa de auditorías.	Proyección de Documentos de Respuestas radicados en la oficina de auditoría por la red pública y privada en lo relacionado a servicios de salud prestados a la población con cobertura en el Departamento del Atlántico, entre los que se encuentran a: Coosalud, Clínica el Sol, FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE y de la SOCIEDAD MACSA.

Prestar servicios profesionales para el seguimiento, revisión y proyección de las respuestas dadas a los requerimientos efectuados por organismos de control con relación al programa de auditoría departamental.	Proyección de oficios de respuesta dirigidos a la Superintendencia Nacional de Salud y Protección Social, Ministerio de Salud, Hacienda Pública de Colombia, Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada Magdalena Procuraduría General de la Nación, con relación al tema PPNA y Migrantes, nopos; y a Secretaria Jurídica Caso: ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO, FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGIA.
Apoyar en materia jurídica en los procesos que se emanan según plan nacional de desarrollo acuerdo punto final.	Proyección de Oficios e Informes, de acuerdo a la normatividad vigente en específico la Ley 1955 de 2019 con todos los soportes y anexos técnicos anexos, proyección de informes a la Secretaría Jurídica con relación a las mesas de trabajo llevadas a cabo, solicitud de conciliación y peticiones entre los que se encuentran: ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO, SUB RED Integrada de Servicios de Salud Sur ESE Y Hospital EL TUNAL
Apoyar en materia jurídica en los procesos de auditorías concurrentes y de cuentas a prestación de servicios de salud brindada por los prestadores contratados para la atención de la población pobre no asegurada de jurisdicción departamental y de nacionales de países fronterizos.	Proyección de oficios de conformidad con los informes de auditoría generados en la oficina de las facturas radicadas por la red pública y privada en lo relacionado a servicios de población PPNA y usuarios extranjeros que cumplan con la normatividad vigente, entre los que se encontraron: CLÍNICA PORVENIR, FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARIO METROPOLITANO DE BARRANQUILLA, Hospital Rosario Pumarejo de López.
Apoyar en materia jurídica en los procesos de auditoría integral a la prestación de servicios NO PBS	Proyección de Documentos Jurídicos con referencia a las facturas presentadas, relacionados con las auditorias de cuentas de la oficina, cobros, recobros, glosas y conciliaciones, entre los que se

	encuentran: Hospital Rosario Pumarejo de López, ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga ESE ISABU – SOCICONTRAL, Coosalud, CLINICA ABATON I.P.S. S.A.S.
Desarrollar todas aquellas actividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades especificas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Apoyo en proyección informe antecedentes administrativos, Asistencia técnica y jurídica, en las diferentes auditorias e informes de los demás procesos asignados por el supervisor, Apoyo en gestión Base de Datos deuda a IPS, gestión documental radicados Orfeo, 220230920018961, 2023070019931, 20230920018801, 22023092005461, 202307005463, 2023092005473, 22023092005323, 20230700018981, 20230920013141, 22023092019391, 20230700015241, 20230920005353, 22023092019391, 20230700015241, 20230920005353, 22023092018961, 20230700005363, 20230920005373, 20230920005353, 20230920005873, 20230500005603, apoyo en gestión documentos soportes de pago los cuales también fueron archivados en carpeta compartida Oficina Auditoria de Cuentas Medicas, gestión de digitalización y archivo documentos, apoyo en proyección y Orfeo oficios a la Secretaria de Hacienda y Subsecretaria de Contabilidad, Subsecretaria de Tesorería, Secretaría General; gestión comprobantes de Egreso, Oficio dirigido a Secretaria Técnica Comité de Conciliación – Secretaria Jurídica; revisión de tutelas para medicamentos NOPBS, Apoyo en reunión sostenidas dentro de la Oficina Auditoria de Cuentas Médicas- Financiera.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
01	7903490246 7905304733	21/11/2023 04/12/2023	$539.900 $539.900
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.079.800

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Diciembre de 2023,

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.796.348

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.016.012.153 de Bogotá

VB. GINA SAUMET